



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-125680875-APN-DGTJ#RENAPER

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Noviembre de 2025

Referencia: Nota Registro Civil Misiones - EX-2025-124909609- -APN-DD#RENAPER

A: Dirección General del Registro de las Personas (Av. Andresito Chacra 32-33 (3300) Posadas, Mnes),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefa de la División Despacho Central, dependiente del Departamento Secretaría General de este Registro Nacional de las Personas, a efectos de comunicarle y solicitar la rectificación que se indica a continuación.

Por un **error material involuntario** advertido en la nota oportunamente enviada en el año 2012, se consignó el número identificador "51.015.622", siendo el correcto el "50.015.622".

En tal sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la **Resolución RNP N° 61/10** producida por el Departamento Asuntos Jurídicos de este Registro Nacional de las Personas —cuya copia se adjunta a la presente para su conocimiento y fines pertinentes—, se solicita se sirva rectificar en el **Acta de Nacimiento N° 176, Tomo 2, Folio 86, Año 2000, del Registro Civil de Puerto Rico, de esa Provincia**, el mencionado número identificador, el cual deberá ser el "**50.015.622**" a nombre de **MINDER, Rosangel Belén.-**

La rectificación solicitada no altera lo sustancial del acto administrativo original, subsanando únicamente el error formal incurrido.-



BUENOS AIRES, 15 ENE 2010

Visto, las disposiciones de la Ley N° 17.671, sus modificatorias y complementarias, el Expediente CUDAP. EXPRNP. S02:3.228/06 - A.L. N° 2.443/06 y,

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se refieren a la repetición del número identificatorio 41.834.977 a nombre de los menores BIACH, Damián Alejandro y MINDER, Rosangel Belén.

Que en el caso de autos se encuentra acreditado que la numeración en cuestión fue adjudicada a la Centralizadora del Registro Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo informado por la División Control y Provisión a fs. 4, en donde se identificó el menor BIACH, Damián Alejandro.

Que en consecuencia, corresponde rectificar adjudicándosele nueva numeración vacante a la identificación N° 41.834.977 a nombre de Rosangel Belén MINDER.

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención produciendo el pertinente dictamen.

Que la presente se dicta como consecuencia de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley N° 17.671.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Por la Dirección Nacional de Programación y Producción Documental, rectificar en los archivos manuales e informáticos del Organismo, adjudicándosele nueva numeración vacante a la identificación N° 41.834.977 a nombre de Rosangel Belén MINDER.

ARTICULO 2°.- Por la Dirección General Técnica Jurídica, Departamento Secretaría General, proceda a implementar los siguientes puntos:

- 1.- Dar número resolutivo, desglosar y archivar una copia, a los fines registrales en ese ámbito y remitir fotocopia certificada del mismo al Departamento Asuntos Jurídicos.

IF-2025-124908103-APN-DD#RENAPER

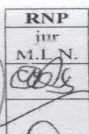


Ministerio del Interior
Registro Nacional de las Personas

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

- 2.- Por la Dirección Nacional de Programación y Producción Documental, por la Dirección Nacional de Identificación, y por la Dirección General Técnica Jurídica: Departamento Secretaría General - División Despacho Central y el Área Informática:
- Tomar nota de lo dispuesto en el artículo 1°.
 - Notificar la presente Resolución en forma fehaciente y conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo, al representante legal de la menor Rosangel Belén MINDER con domicilio en Barrio Mirador, localidad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, haciéndole saber que el acto agota la instancia administrativa, pudiendo optativamente recurrir mediante recurso de reconsideración dentro del término de 10 (diez) días, o de Alzada dentro de los 15 (quince) días de recibida la presente. Asimismo, se le hará saber que en su caso, deberá solicitar la renovación de DNI del menor bajo el número asignado por la presente Resolución.
 - Reponer sin cargo, entregándosele al representante legal de la menor Rosangel Belén MINDER el ejemplar de DNI que le corresponda, bajo el número adjudicado, haciendo constar en la página N° 6 - Rubro Observaciones, que a la fecha de su expedición y hasta la presente Resolución, su titular ha detentado el N° 41.834.977.
 - Oficiar a la Dirección Provincial de Registro Civil de la Provincia de Misiones, a fin que se sirva rectificar en el acta de nacimiento N° 176, Tomo 2, Folio 86, Año 2000 del Registro Civil de Puerto Rico, de esa Provincia, el número identificador que deberá ser el adjudicado por la presente.

ARTICULO 3°.- Fecho, archívese.



DR. PATRICIA M. PALLADINO
DIRECTORA GENERAL TÉCNICA JURÍDICA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

[Handwritten Signature]
Lic. María Inés Argüeta
DIRECTORA NACIONAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

RESOLUCION N° 61

IF-2025-124908103-APN-DD#RENAPER

Leida el día 5/E "VEINTIOCHO" de 1999



Zulema G. G. Garriz
ZULEMA G. G. GARRIZ
28 de Julio de 1999



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	176	2000
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En **PUERTO RICO MISIONES** República Argentina, a **VEINTIOCHO** de **SEPTIEMBRE** de **2000** Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el **NACIMIENTO** de **ROSANGEL BELEN** D.N.I. N° **41.834.977**

MINDER
Rosangel
Belén

Sexo **Femenino** nacido el **30** de **Junio** de 19 **99**
a las **15:20** horas, en **Eldorado, Misiones**
Hijo de _____ Doc. Ident. _____

Nota de Ref.
para el folio n°
letra "A" LL

y de **Daniela MINDER** Argentina Doc. Ident. **29.441.126**
Apellido **MINDER**

- Para el Índice
"A" 146 =

Según certificado de **Dra. Claudia Elizabeth GRELA** Doc. Ident. **L.C. N° 6.166.289**
Declarante **Erna MINDER** Domicilio **Bº Mirador, Puerto Rico Misiones** Obra en virtud de ser la abuela.
Art. 3º de la Ley 8204/63. Art. 3º de la Disp. N° 129/99. Dec.
fensoria Oficial N° 45 Arcosense, Fed. N° 4.

Erna Minder

Zulema G. G. Garriz
ZULEMA G. G. GARRIZ
28 de Julio de 1999



ACTA N° 176 ... FOLIO N° 810

Corresponde a la Inscripción N° 58 y 10 del Registro Nacional de las Personas con los Identificadores 10000000000000000000, Resuelve:

Artículo 1° al número identificatorio que figura en la Partida de Nacimiento

de HINDEA ROSARIO ROSA EN SUZ - FLORES :

937

Acto 176 Tomo II ... año 2000 del RPP de la localidad de

ROSARIO RICO

(Mesa), debe ser N° SA.015.622

Directora Nacional INP Hay en esta LC. MESA. 9.580.02

Posadas (Mesa) LC. de AC



- Viene del folio N° 86 - Acta N° 176 -

MINDER
Rosangel
Boleñ

Corresponde al Expte. N° 3673-A-25 de fecha 19-11-25. Relacionado al Expte. N° 10-2025-125680-875-APN-AGT) # RENAPER de fecha 12-11-2025. Resolución A.M.P. N° 6/110, cuya parte resolutive dice: "Visto... Considerando... Resuelve: Artículo 1°: Por un error material involuntario advertido en la nota oportunamente enviada en el Año 2012, se concipió el Número Identificador "51.015.622", siendo lo correcto "50.015.622". En tal sentido y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 6/110, se solicita se sirva Rectificar en el Acta de Nacimiento N° 176 Tomo 2, Folio 86 - Año 2000, del A.P.P. de Puerto Rico - P.R., el mencionado Número Identificador, el cual deberá ser lo correcto: "50.015.622" a nombre de: MINDER Rosangel Boleñ. - Art. 243 de forma Fdo. Dra. Patricia M. PAULADINO, Directora Gral. Técnica Jurídica, Registro Nacional de las Personas. Hay un pello. - Parados P.R., 19 de Noviembre de 2025. -



VIVIAN C. R. CASTILLO
Escriba
Fe. 19 de Nov. de 2025